



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-0160 Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre eliminación de los impuestos autonómicos, empezando por el medioambiental y el de combustibles, que lastran a las empresas y trabajadores y a sus familias, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 3

11L/PO/P-0161 Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre la revisión del gasto regional para poner fin al despilfarro de dinero público, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 4

11L/PO/P-0162 Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre derogación de todas las leyes de género que atentan contra la igualdad de los canarios, enfrentan a hombres y mujeres y que además crean víctimas de primera y de segunda, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 4

11L/PO/P-0163 Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre derogación de la tan dañina Ley de cambio climático y transición energética de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 5

11L/PO/P-0164 Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre supresión de todos los organismos ideológicos y subvenciones a partidos, sindicatos, patronales y otros entes políticos, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 6

11L/PO/P-0166 Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre las medidas necesarias de cara a incorporar la perspectiva de familia en la aprobación de toda norma, así como en la acción pública de todas las administraciones con capacidad presupuestaria, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 6

11L/PO/P-0167 Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre la derogación con carácter de urgencia de la Ley de memoria histórica de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 7

11L/PO/P-0169 De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre consecuencias que tendrá para Canarias la declaración de emergencia energética adoptada por su Gobierno, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 7

11L/PO/P-0172 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre posibilidades de solucionar alguno de los retos a los que se enfrentan actualmente las autonomías con la situación política actual, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 8

- 11L/PO/P-0173** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre las prioridades de la agenda canaria con el Gobierno del Estado una vez se invista un nuevo gobierno, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 9
- 11L/PO/P-0178** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre la renovación con garantías del sistema de financiación autonómico conforme a la situación política actual, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 9
- 11L/PO/P-0152** Del Sr. diputado **D. Jacob Anis Qadri Hijazo**, del **GP Popular**, sobre punto en el que se encuentra el desarrollo de la Estrategia Canaria de Soberanía Alimentaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 10
- 11L/PO/P-0153** De la Sra. diputada **D.ª Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre medidas y políticas para hacer frente al elevado paro juvenil en nuestra región, evitando así el éxodo de nuestros jóvenes en busca de oportunidades laborales fuera de Canarias e incluso de España, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 10
- 11L/PO/P-0154** De la Sra. diputada **D.ª Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre la actual coyuntura de conflictividad laboral en el sector del transporte por carretera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 11
- 11L/PO/P-0155** De la Sra. diputada **D.ª Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre prioridades en materia de carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 12
- 11L/PO/P-0156** De la Sra. diputada **D.ª Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre medidas y políticas para combatir el incremento de la ocupación ilegal de viviendas que se está produciendo en algunos barrios, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 12
- 11L/PO/P-0157** De la Sra. diputada **D.ª Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre medidas y políticas para bonificar la adquisición de la primera vivienda, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 13
- 11L/PO/P-0158** De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre medidas y políticas para poner fin al adoctrinamiento ideológico que sufren nuestros hijos en los colegios a través de los libros de texto, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 13
- 11L/PO/P-0159** De la Sra. diputada **D.ª Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre medidas y políticas para impulsar la construcción de viviendas sociales públicas en régimen de propiedad o arrendamiento con opción a compra para garantizar que los jóvenes y familias puedan adquirir un hogar, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 14
- 11L/PO/P-0168** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre medidas y políticas para defender nuestro producto local, especialmente el del sector primario, que sufre una burocracia y una normativa excesivas desde la UE, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 15
- 11L/PO/P-0170** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre actuaciones para atraer nueva inversión a las islas no capitalinas, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 15

11L/PO/P-0171 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre nuevas medidas para eliminar los obstáculos a la implantación de la industria en Canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 16

11L/PO/P-0174 Del Sr. diputado **D. Manuel Fumero García**, del **GP Socialista Canario**, sobre la previsión de ayudas extraordinarias para el sector ganadero en el año 2023, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 16

11L/PO/P-0175 Del Sr. diputado **D. Manuel Fumero García**, del **GP Socialista Canario**, sobre la previsión de la convocatoria de las intervenciones del nuevo Plan de Desarrollo Rural, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 17

11L/PO/P-0176 De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones a corto plazo para la garantía del suministro eléctrico, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 18

11L/PO/P-0177 Del Sr. diputado **D. José Alberto Díaz-Estébanez León**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre los objetivos, planes y proyectos en cuanto a salud mental, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 18

11L/PO/P-0179 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre acciones para fomentar el emprendimiento especialmente en las islas no capitalinas, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 19

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-0160 Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasia**, del **GP VOX**, sobre *eliminación de los impuestos autonómicos, empezando por el medioambiental y el de combustibles, que lastran a las empresas y trabajadores y a sus familias, dirigida a la Presidencia del Gobierno*

(Registro de entrada núm. 20231000005310, de 2/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.36. Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasia**, del **GP VOX**, sobre *eliminación de los impuestos autonómicos, empezando por el medioambiental y el de combustibles, que lastran a las empresas y trabajadores y a sus familias, dirigida a la Presidencia del Gobierno*

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado don Nicasio Galván Sasia, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre la eliminación de impuestos autonómicos, dirigida al presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Eliminará el Gobierno de Canarias los impuestos autonómicos, empezando por el medioambiental y el de combustibles, que lastran a las empresas y trabajadores y a sus familias?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de octubre de 2023. EL PORTAVOZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasia.

11L/PO/P-0161 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre la revisión del gasto regional para poner fin al despilfarro de dinero público, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 20231000005311, de 2/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.37. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre la revisión del gasto regional para poner fin al despilfarro de dinero público, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado don Nicasio Galván Sasia, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre la revisión del gasto público regional, dirigida al presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Llevará a cabo el Gobierno de Canarias una revisión exhaustiva de todo el gasto regional para poner fin al despilfarro de dinero público en el bienestar de los políticos a través de decenas de entes creados en las últimas décadas y que están lejos de servir a los canarios?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de octubre de 2023. EL PORTAVOZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasia.

11L/PO/P-0162 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre derogación de todas las leyes de género que atentan contra la igualdad de los canarios, enfrentan a hombres y mujeres y que además crean víctimas de primera y de segunda, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 20231000005312, de 2/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.38. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre derogación de todas las leyes de género que atentan contra la igualdad de los canarios, enfrentan a hombres y mujeres y que además crean víctimas de primera y de segunda, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado don Nicasio Galván Sasia, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre la perspectiva de familia en las normativas regionales, dirigida al presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Derogará el Gobierno de Canarias todas las leyes de género que atentan contra la igualdad de los canarios, enfrentan a hombres y mujeres y que además crean víctimas de primera y de segunda?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de octubre de 2023. EL PORTAVOZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasia.

11L/PO/P-0163 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre derogación de la tan dañina Ley de cambio climático y transición energética de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno
(Registro de entrada núm. 20231000005313, de 2/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.39. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre derogación de la tan dañina Ley de cambio climático y transición energética de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado don Nicasio Galván Sasia, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre la derogación de la Ley de cambio climático, dirigida al presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Derogará el Gobierno de Canarias la tan dañina Ley de cambio climático y transición energética de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de octubre de 2023. EL PORTAVOZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasia.

11L/PO/P-0164 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre supresión de todos los organismos ideológicos y subvenciones a partidos, sindicatos, patronales y otros entes políticos, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 20231000005314, de 2/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.40. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre supresión de todos los organismos ideológicos y subvenciones a partidos, sindicatos, patronales y otros entes políticos, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado don Nicasio Galván Sasia, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre supresión de organismos ideológicos y subvenciones, dirigida al presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Suprimirá el Gobierno de Canarias, durante la presente legislatura, todos los organismos ideológicos y subvenciones a partidos, sindicatos, patronales y otros entes políticos?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de octubre de 2023. EL PORTAVOZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasia.

11L/PO/P-0166 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre las medidas necesarias de cara a incorporar la perspectiva de familia en la aprobación de toda norma, así como en la acción pública de todas las administraciones con capacidad presupuestaria, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 20231000005316, de 2/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.42. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre las medidas necesarias de cara a incorporar la perspectiva de familia en la aprobación de toda norma, así como en la acción pública de todas las administraciones con capacidad presupuestaria, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado don Nicasio Galván Sasia, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre la perspectiva de familia en las normativas regionales, dirigida al presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Adoptará el Gobierno de Canarias las medidas necesarias de cara a incorporar la perspectiva de familia en la aprobación de toda norma, así como en la acción pública de todas las administraciones con capacidad presupuestaria?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de octubre de 2023. EL PORTAVOZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasia.

11L/PO/P-0167 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre la derogación con carácter de urgencia de la Ley de memoria histórica de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno
(Registro de entrada núm. 20231000005317, de 2/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.43. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre la derogación con carácter de urgencia de la Ley de memoria histórica de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado don Nicasio Galván Sasia, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre la derogación de la ley memoria histórica, dirigida al presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Derogará el Gobierno de Canarias con carácter de urgencia la Ley de memoria histórica de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de octubre de 2023. EL PORTAVOZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasia.

11L/PO/P-0169 De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre consecuencias que tendrá para Canarias la declaración de emergencia energética adoptada por su Gobierno, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 20231000005320, de 2/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.45. De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre consecuencias que tendrá para Canarias la declaración de emergencia energética adoptada por su Gobierno, dirigida a la Presidencia del Gobierno. De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué consecuencias tendrá para Canarias la declaración de emergencia energética adoptada por su Gobierno?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de octubre de 2023. LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

11L/PO/P-0172 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre posibilidades de solucionar alguno de los retos a los que se enfrentan actualmente las autonomías con la situación política actual, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202310000005329, de 2/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.48. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre posibilidades de solucionar alguno de los retos a los que se enfrentan actualmente las autonomías con la situación política actual, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Ve posibilidades a solucionar alguno de los retos a los que se enfrentan actualmente las autonomías con la situación política actual?

En Canarias, a 2 de octubre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/P-0173 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre las prioridades de la agenda canaria con el Gobierno del Estado una vez se invista un nuevo gobierno, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202310000005330, de 2/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.49. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre las prioridades de la agenda canaria con el Gobierno del Estado una vez se invista un nuevo gobierno, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuáles serán las prioridades de la agenda canaria con el Gobierno del Estado una vez se invista un nuevo gobierno?

En Canarias, a 2 de octubre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/P-0178 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la renovación con garantías del sistema de financiación autonómico conforme a la situación política actual, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202310000005409, de 3/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.54. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la renovación con garantías del sistema de financiación autonómico conforme a la situación política actual, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Considera que la renovación del sistema de financiación autonómico podrá articularse con garantías conforme a la situación política actual?

En Canarias, a 3 de octubre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/P-0152 Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre punto en el que se encuentra el desarrollo de la Estrategia Canaria de Soberanía Alimentaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202310000005248, de 2/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.28. Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre punto en el que se encuentra el desarrollo de la Estrategia Canaria de Soberanía Alimentaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jacob Anis Qadri Hijazo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿En qué punto se encuentra el desarrollo de la Estrategia Canaria de Soberanía Alimentaria?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de octubre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jacob Anis Qadri Hijazo.

11L/PO/P-0153 De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre medidas y políticas para hacer frente al elevado paro juvenil en nuestra región, evitando así el éxodo de nuestros jóvenes en busca de oportunidades laborales fuera de Canarias e incluso de España, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202310000005250, de 2/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.29. De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre medidas y políticas para hacer frente al elevado paro juvenil en nuestra región, evitando así el éxodo de nuestros jóvenes en busca de oportunidades laborales fuera de Canarias e incluso de España, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada Paula Jover Linares, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre paro juvenil en las islas Canarias dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué medidas y políticas promoverá el Gobierno de Canarias desde la Consejería de Turismo y Empleo para hacer frente al elevado paro juvenil en nuestra región, evitando así el éxodo de nuestros jóvenes en busca de oportunidades laborales fuera de Canarias e incluso de España?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GP VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/P-0154 De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre la actual coyuntura de conflictividad laboral en el sector del transporte por carretera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202310000005300, de 2/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.30. De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre la actual coyuntura de conflictividad laboral en el sector del transporte por carretera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué papel está jugando el Gobierno de Canarias en la actual coyuntura de conflictividad laboral en el sector del transporte por carretera en Canarias?

Canarias, a 2 de octubre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.

11L/PO/P-0155 De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre prioridades en materia de carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202310000005301, de 2/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.31. De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre prioridades en materia de carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué prioridades se marca el Gobierno de Canarias en materia de carreteras?

En Canarias, a 2 de octubre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.

11L/PO/P-0156 De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre medidas y políticas para combatir el incremento de la ocupación ilegal de viviendas que se está produciendo en algunos barrios, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202310000005304, de 2/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.32. De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre medidas y políticas para combatir el incremento de la ocupación ilegal de viviendas que se está produciendo en algunos barrios, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada Paula Jover Linares, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre ocupación ilegal dirigida al consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué medidas y políticas promoverá el Gobierno de Canarias desde la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad con el objetivo de combatir el incremento de la ocupación ilegal de viviendas que se está produciendo en algunos barrios de nuestra región?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de octubre de 2023. LA DIPUTADA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/P-0157 De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre medidas y políticas para bonificar la adquisición de la primera vivienda, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Registro de entrada núm. 20231000005305, de 2/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.33. De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre medidas y políticas para bonificar la adquisición de la primera vivienda, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada Paula Jover Linares, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre adquisición de primera vivienda dirigida al consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué medidas y políticas promoverá el Gobierno de Canarias desde la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad con el objetivo de bonificar la adquisición de la primera vivienda?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de octubre de 2023. LA DIPUTADA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/P-0158 De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas y políticas para poner fin al adoctrinamiento ideológico que sufren nuestros hijos en los colegios a través de los libros de texto, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Registro de entrada núm. 20231000005306, de 2/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.34. De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas y políticas para poner fin al adoctrinamiento ideológico que sufren nuestros hijos en los colegios a través de los libros de texto, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada doña Marta Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre el adoctrinamiento de los niños en los colegios dirigida al consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué medidas y políticas promoverá el Gobierno de Canarias desde la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes con el objetivo de poner fin al adoctrinamiento ideológico que sufren nuestros hijos en los colegios a través de los libros de texto?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de octubre de 2023. LA DIPUTADA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/P-0159 De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre medidas y políticas para impulsar la construcción de viviendas sociales públicas en régimen de propiedad o arrendamiento con opción a compra para garantizar que los jóvenes y familias puedan adquirir un hogar, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 20231000005308, de 2/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.35. De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre medidas y políticas para impulsar la construcción de viviendas sociales públicas en régimen de propiedad o arrendamiento con opción a compra para garantizar que los jóvenes y familias puedan adquirir un hogar, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada Paula Jover Linares, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre la construcción de vivienda social dirigida al consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué medidas y políticas promoverá el Gobierno de Canarias desde la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad con el objetivo de impulsar la construcción de viviendas sociales públicas en régimen de propiedad o arrendamiento con opción a compra para garantizar que los jóvenes y familias puedan adquirir un hogar?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de octubre de 2023. LA DIPUTADA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/P-0168 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas y políticas para defender nuestro producto local, especialmente el del sector primario, que sufre una burocracia y una normativa excesivas desde la UE, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 20231000005318, de 2/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.44. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas y políticas para defender nuestro producto local, especialmente el del sector primario, que sufre una burocracia y una normativa excesivas desde la UE, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado don Javier Nieto Fernández, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre la protección de nuestro producto nacional dirigida al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué medidas y políticas promoverá el Gobierno de Canarias desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria con el objetivo de hacer una defensa decidida de nuestro producto local, especialmente de los de nuestro sector primario, que sufre una burocracia y una normativa excesivas desde la UE que no se dirigen a productores de terceros países?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de octubre de 2023. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/P-0170 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones para atraer nueva inversión a las islas no capitalinas, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202310000005327, de 2/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.46. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones para atraer nueva inversión a las islas no capitalinas, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno, dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué acciones va a acometer el Gobierno de Canarias para fomentar el emprendimiento, especialmente en las islas no capitalinas?

En Canarias, a 2 de octubre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/P-0171 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre nuevas medidas para eliminar los obstáculos a la implantación de la industria en Canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos
(Registro de entrada núm. 202310000005328, de 2/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.47. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre nuevas medidas para eliminar los obstáculos a la implantación de la industria en Canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno, dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué nuevas medidas se van a establecer para eliminar los obstáculos a la implantación de la industria en Canarias?

En Canarias, a 2 de octubre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/P-0174 Del Sr. diputado D. Manuel Fumero García, del GP Socialista Canario, sobre la previsión de ayudas extraordinarias para el sector ganadero en el año 2023, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202310000005334, de 2/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.50. Del Sr. diputado D. Manuel Fumero García, del GP Socialista Canario, sobre la previsión de ayudas extraordinarias para el sector ganadero en el año 2023, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Fumero García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión de ayudas extraordinarias para el sector ganadero en el año 2023?

En Canarias, a 2 de octubre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Fumero García.

11L/PO/P-0175 Del Sr. diputado D. Manuel Fumero García, del GP Socialista Canario, sobre la previsión de la convocatoria de las intervenciones del nuevo Plan de Desarrollo Rural, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202310000005335, de 2/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.51. Del Sr. diputado D. Manuel Fumero García, del GP Socialista Canario, sobre la previsión de la convocatoria de las intervenciones del nuevo Plan de Desarrollo Rural, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Fumero García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión de la convocatoria de las intervenciones del nuevo Plan de Desarrollo Rural?

En Canarias, a 2 de octubre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Fumero García.

11L/PO/P-0176 De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones a corto plazo para la garantía del suministro eléctrico, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía (Registro de entrada núm. 202310000005369, de 3/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.52. De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones a corto plazo para la garantía del suministro eléctrico, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones van a realizar a corto plazo para la garantía del suministro eléctrico de Canarias?

En Canarias, a 2 de octubre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/P-0177 Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los objetivos, planes y proyectos en cuanto a salud mental, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad (Registro de entrada núm. 202310000005388, de 3/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.53. Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los objetivos, planes y proyectos en cuanto a salud mental, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Alberto Díaz-Estébanez León, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Cuáles son los planes más inmediatos desde la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias para implementar los objetivos, planes y proyectos en cuanto a salud mental, conscientes de la creciente importancia y atención en nuestra sociedad?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de Octubre de 2023. EL DIPUTADO, José Alberto Díaz-Estébanez León.

11L/PO/P-0179 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre acciones para fomentar el emprendimiento especialmente en las islas no capitalinas, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos
(Registro de entrada núm. 202310000005410, de 3/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.55. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre acciones para fomentar el emprendimiento especialmente en las islas no capitalinas, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno, dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué acciones va a acometer el Gobierno de Canarias para fomentar el emprendimiento, especialmente en las islas no capitalinas?

En Canarias, a 3 de octubre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.



